

Expediente nº: Gex 2025/7089.

Asunto: Expte. nº 5 de Incorporación de remanentes de crédito (M.C. 8-2025).

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 8/2025, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación no afectada, en el que consta el informe favorable del Interventor, de Secretaría e informe propuesta.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2025, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación no afectada (5/2025), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Incorporación de remanentes
9250-48361	9250-48361	CONVENIO "ASOCIACIÓN BORRANDO DIFERENCIAS: ATENCION CIUDADAN	750,00
4315-48326	4315-48326	CONVENIO AECA: FOMENTO DESARROLLO COMERCIAL	6.250,00
3111-48906	3111-48300	OTRAS TRANSFERENCIAS (ASOC. PROT. ANIMALES) A. P. SALUD	3.000,00
3111-48913	3111-48301	OTRAS TRANSFERENCIAS ASOCIACIÓN "ARMADA FELINA": P. SALUD	4.250,00
3383-48318	3383-48318	CONVENIO ASOC. CABALGATA RR.MM.: FERIA Y FIESTAS	1.500,00
3262-48901	3262-48300	TRANSFERENCIAS ESCUELA ADULTOS: ENSEÑANZA ADULTOS	187,50
3341-48344	3341-48344	CONVENIO ACOE: CULTURA	250,00
3383-48904	3383-48904	OTRAS TRANSFERENCIAS (PREMIOS): FERIA Y FIESTAS	1.850,00
9242-62200	9242-62200	NUEVA PLANTA SEDE BANDA DE MUSICA CABRA	284.159,50
4331-47900	4331-47900	A EMPRESAS PRIVADAS: FOMENTO ACCION EMPRESARIAL	77.155,00
3261-42110	3261-42110	ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS (UNED): ENSEÑANZA SUPER	12.250,00
3364-47904	3364-47904	A LA PLAZA DE TOROS DE CABRA, S.A.: PROTECCIÓN PATRIMONIO H-	3.000,00
9200-22706	9200-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS: ADMON. GENERAL	15.730,00
3231-22706	3231-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: ENSEÑANZA PRIMARIA	200.000,00
3261-48900	3261-48900	OTRAS TRANSFERENCIAS (CUR. INTERGENERACIONAL): ENSEÑANZA SUP	3.000,00
2317-48900	2317-48200	OTRAS TRANSF. (ADAPTACION FUNCIONAL VIVIENDAS): MAYORES	38.960,74
3410-48904	3410-48378	CONVENIO FÚTBOL SALA FEMENINO: PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPOR	750,00
3410-48903	3410-48379	CONVENIO C.D. EGABRENSE: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	2.500,00
3410-48900	3410-48200	OTRAS TRANSFERENCIAS: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	24.007,98
TOTAL			679.550,72

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2BDE 6225 157B B8CC 0D73



2BDE6225157BB8CC0D73

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-03-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-03-2025

Num. Resolución:

2025/00000942

Insertado el:

20-03-2025



Ayuntamiento de Cabra

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	679.550,72
	TOTAL	679.550,72

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, de lo que yo, como Secretaría Accidental, doy fe.

El Alcalde,
Firmado electrónicamente

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2BDE 6225 157B B8CC 0D73



2BDE6225157BB8CC0D73

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-03-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-03-2025

Num. Resolución:

2025/00000942

Insertado el:

20-03-2025